Econ. MARCELO ULLOA CAMPOS Pasaje Farget N12-81 y Antonio Ante Teléfonos 2571-876 Quito - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Quito, 10 de junio del 2020

A los señores Accionistas de SYADESUNAO CONSULTORES ASOCIADOS S.A:

Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que se me proporcionó toda la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

- Los estados financieros de SYADESUNAO CONSULTORES ASOCIADOS S.A, al 31 de diciembre del año 2019, la preparación y presentación de dichos estados financieros de conformidad con las NIIF's, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas; la Gerencia ha colaborado con el Comisario y ha proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.
- 3. Mis funciones las he realizado de acorde a lo establecido en la Ley de Compañías, por lo que debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de la Compañía, libros de Actas de Junta General, así como el libro de acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.
- 4. La compañía al 31 de diciembre del año 2019 generó ingresos por US\$63.8 mil, con una pérdida neta de US\$1.2 mil que representa el 1.9% en relación a los ingresos totales, el capital de trabajo fue de US\$5.8 mil, con índice de liquidez de 4.
- 5. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del año 2019, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas en las NIF. Los sistemas de contabilidad utilizados, el control interno, permiten realizar análisis financiero de sus estados financieros, así como de sus operaciones.
- El 17 de marzo de 2020 el Gobierno ecuatoriano declaró el estado de Emergencia Sanitaria por el Covid19 en todo el territorio nacional, se prevé que la misma ocasione efectos adversos importantes en las actividades económicas empresariales para el año 2020.

Atentamente,

Marcelo Ulloa Campos

COMÍSARIO